Popayán, Agosto de 2022

MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD DE DISEÑO ESTRUCTURAL

Cordial saludo

Yo, **NAYELI KARIME MENESES FLOREZ**, Ingeniera Civil y Especialista en estructuras, identificada con Cédula de ciudadanía Nº 1.124.851.204 de Popayán, Cauca y Matrícula Profesional Nº 19202-286308 CAU, debidamente registrado en el Consejo Profesional de Ingeniería (COPNIA), presento los planos y memorias ESTRUCTURALES para el proyecto "**REPOSICIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD DE SANTA LETICIA, MUNICIPIO DE PURACE – CAUCA**", el cual ha sido elaborado siguiendo en todo el Reglamento Colombiano de Construcciones Sismo Resistentes NSR 10 y demás Decretos que la modifican y complementan.

En la elaboración de dicho proyecto he utilizado los criterios y normas de ingeniería generalmente aceptados para este tipo de estructura y en particular se ha tenido en cuenta lo pertinente a las normas de diseño y construcción a que hace referencia el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, el cual declaro conocer.

Se aclara que para obtener un comportamiento adecuado de la estructura durante su etapa constructiva y posterior uso, se deberán emplear los materiales, especificaciones técnicas y procedimientos constructivos sugeridos en planos estructurales.

Cualquier cambio que se presente en el diseño, durante el proceso constructivo y se encuentre fuera de los parámetros ya descritos será exclusivamente responsabilidad de la persona o entidad que realice la obra.

Atentamente,



NAYELI KARIME MENESES FLOREZ
Ingeniera Civil
Especialista en Estructuras
Universidad del Cauca